CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINAS DE IMPRENTA" ID Nº 250.968

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de setiembre del año dos mil trece, siendo las 16:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado para la **Contratación Directa N° 32/2013 "Mantenimiento y Reparación de Máquinas de Imprenta" - ID 250.968**, rubros que se hallan previstos en la partida del Sub Grupo del Gasto **240 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones**, Objeto 243 "Mantenimientos y Reparaciones menores de maquinarias, equipos y muebles de oficina", con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10), Recursos Ordinarios del Tesoro Público, del Ejercicio Fiscal 2013 del Presupuesto General de la Nación, aprobado por Ley 4848/2013., a fin de evaluar las ofertas presentadas y determinar si se ajustan a las condiciones del procedimiento de contratación establecidas en la CARTA DE INVITACIÓN Y ANEXOS, en el marco establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- SUSPENCIÓN TEMPORAL DEL PROCESO

El Comité de Evaluación, en fecha 11 de julio del corriente tomó conocimiento de la Circular DNCP N° 16/2013, de fecha 11 de julio de 2013, en la cual el Equipo de Transición, informa que como medida preventiva se suspendan todos los procesos de contratación que se encuentren en etapa de evaluación de ofertas, por tal motivo, el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, mediante nota UOC N° 980 de fecha 15 de julio del corriente, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la suspensión de los procesos licitatorios.

Posteriormente, en fecha 23 de agosto de 2013, se recibió siendo las 12:05 hs. nota DNCP N° 25.812/2013 vía fax indicando que los procesos de contratación llevados a cabo en nuestra institución podrán seguir su curso normal de acuerdo a la etapa en la que se encuentren, por lo que el Comité de Evaluación retoma la evaluación del presente proceso de licitación.

3- APERTURA DE OFERTAS

Habiéndose realizado la apertura de ofertas en el día de la fecha 17/09/13, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de sobres de ofertas N° 87/2013, con la siguiente firma oferente:

Nº	RAZÓN SOCIAL	RUC	MONTO DE LA OFERTA
01	**A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas**	1151277-6	4.960.000

4- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro

Pedro Joel Florentín
Crio. Ppal. DEJAP

Valerio Otazu Saldivar
Crio. Ppal. MCP

de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose si no cumple con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada 3% 60 días	Fotocopia autentic. de los doc. que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley
01	**A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Del cuadro precedente se verifica que la firma **A Y J SERVISCOM "CUMPLE"** con el suministro de los documentos sustanciales. Siguiendo con el análisis de las ofertas calificadas.

5- PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

					A Y J SERVISCOM	
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cant.**	**Precio Unitario IVA Incl.**	**Precio Total IVA Incl.**
1	81141804-009	Mantenimiento y reparación de máquina de imprenta, marca Offset (Hamada)	unidad	1	980.000	980.000
2	81141804-009	Mantenimiento y reparación de máquina de imprenta, marca Offset Heildelberg	unidad	1	980.000	980.000
3	81141804-011	Reparación y mantenimiento de guillotina, marca Mingyu.	unidad	1	280.000	280.000
4	81141804-010	Reparación y mantenimiento de cosedora de imprenta, marca Interlake	unidad	1	330.000	330.000
5	81141804-011	Reparación y mantenimiento de guillotina, marca Catu	unidad	1	330.000	330.000
6	81141804-009	Mantenimiento y reparación de máquina de imprenta, impresora tipográfica automática, marca Adast	unidad	1	860.000	860.000
7	81141804-009	Mantenimiento y reparación de máquina de imprenta, impresora tipográfica manual	unidad	1	860.000	860.000
8	81141804-011	Reparación y mantenimiento de guillotina, marca Consami	unidad	1	340.000	340.000
Total						**4.960.000**

Monto Mínimo: 5.000.000
Monto Máximo: 10.000.000

6- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al

Pedro Joel Florentín
Crio. Ppal. DEJAP

Valerio Otazu Saldivar
Crio. Ppal. MCP

suministro de la documentación básica de carácter formal, eliminándose si no cumplen con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

I.	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple/No Cumple
a)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

II.	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple/No Cumple
a)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple
b)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
c)	Fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de ofertas.	Cumple
d)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
	Otros documentos.	**Cumple/No Cumple**
a)	Constancia de satisfacción de clientes públicos y/o privado	Cumple
b)	Balance de los tres últimos años 2010, 2011, 2012	Cumple
a)	Copia de facturaciones o contratos que acrediten el 50% del monto total ofertado de bienes similares a los ofertados, de los años (2011-2012).	Cumple
b)	Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme al Inc. C del Art.194 de la Ley 125/91, en virtud de la resolución SSET 8/08 en vigencia desde el 1 de julio de2008	Cumple

Habiéndose realizado la verificación de la Documentación formal, el Comité de Evaluación comprueba que la firma AYJ SERVISCOM, presentó todas las documentaciones formales requeridas, por lo que el Comité de Evaluación constata que **CUMPLE** con ésta etapa de la evaluación.

7. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

En base a la documentación presentada se procede a verificar los siguientes factores:

b) Capacidad financiera:

	Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	**Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	**Rentabilidad**: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
A.J Serviscom de Juan E. Fleitas	12.529.888,76	0,03	3,62

Pedro Joel Florentín
Crio. Ppal. DEJAP

Valerio Otazu Saldivar
Crio. Ppal. MCP

Criterios de capacidad técnica y experiencia

FACTORES	A y J SERVISCOM
c) Capacidad técnica El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: ➢ Los proveedores que hayan incumplido en sus contratos anteriores avalados por documentos que obran en la institución y/o en el registro de inhabilitado del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas no podrán ser consideradas sus ofertas para el proceso de Adjudicación. ➢ Contar con constancia de satisfacción de clientes públicos y/o privados.	Cumple
d) Experiencia: ➢ Copia de facturaciones que acrediten el 50% del monto total ofertado de bienes similares a los ofertados, de los años (2011-2012).	Cumple

Del análisis realizado precedentemente se puede confirmar que la oferta de AyJ SERVSICOM, "**CUMPLE**", con los requisitos de calificación posterior.

(c) Margen de Preferencia

No se aplica para este proceso por no darse el caso entre las ofertas presentadas.

(e) Criterio para desempate de ofertas

No se aplica para este proceso por no darse el caso entre las ofertas presentadas.

8 RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Articulo 27 y 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" , los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia y considerando la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, y disponibilidad presupuestaria, y teniendo en cuenta el artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que establece que *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación",* atendiendo que se prorrogó la fecha de presentación de ofertas por no contar en la primera fecha de apertura con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, así como también, las necesidades de contar con los servicios requeridos, recomienda adjudicar a la firma: AyJ SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas, por el monto mínimo de G. 5.000.000 y por el monto total y máximo de G. 10.000.000 (Guaraníes Diez millones); la adjudicación asciende a la suma de G. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones); según el siguiente detalle:

Pedro Joel Florentín
Crio. Ppal. DEJAP

Valerio Otazu Saldivar
Crio. Ppal. MCP

					A Y J SERVISCOM	
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Cant.**	**Precio Unitario IVA Incl.**	**Precio Total IVA Incl.**
1	81141804-009	Mantenimiento y reparación de máquina de imprenta, marca Offset (Hamada)	unidad	1	980.000	980.000
2	81141804-009	Mantenimiento y reparación de máquina de imprenta, marca Offset Heildelberg	unidad	1	980.000	980.000
3	81141804-011	Reparación y mantenimiento de guillotina, marca Mingyu.	unidad	1	280.000	280.000
4	81141804-010	Reparación y mantenimiento de cosedora de imprenta, marca Interlake	unidad	1	330.000	330.000
5	81141804-011	Reparación y mantenimiento de guillotina, marca Catu	unidad	1	330.000	330.000
6	81141804-009	Mantenimiento y reparación de máquina de imprenta, impresora tipográfica automática, marca Adast	unidad	1	860.000	860.000
7	81141804-009	Mantenimiento y reparación de máquina de imprenta, impresora tipográfica manual	unidad	1	860.000	860.000
8	81141804-011	Reparación y mantenimiento de guillotina, marca Consami	unidad	1	340.000	340.000
Total						4.960.000

Monto Mínimo: 5.000.000
Monto Máximo: 10.000.000

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 18:00 horas del día 17 de setiembre de 2013, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación.-----

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP
Jefe - Departamento U.O.C.

VALERIO OTAZU SALDIVAR
Comisario Principal MCP
Tesorero del Programa 1.2

POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DPTO. UOC

PLANILLA COMPARATIVA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2013

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINA DE IMPRENTA" - ID 250.968

						A Y J SERVISCOM	
Ítem	**Código de**	**Descripción del Servicio**	**Especificaciones Técnicas**	**Unidad**	**Cant.**	**Precio Unitario**	**Precio Total IVA**
1	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina de imprenta, marca Offset (Hamada)	Mantenimiento general, cambio de chupeta de goma del pone pliego, cambio de ruleman de mojador, control del aceite.	unidad	1	980.000	980.000
2	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina de imprenta, marca Offset Heildelberg	Mantenimiento general, cambio de batería completa de cilindros de goma. (nueva)	unidad	1	980.000	980.000
3	81141804-011	Reparacion y mantenimiento de guillotina, marca Mingyu.	Mantenimiento general y afilada de dos cuchillas.	unidad	1	280.000	280.000
4	81141804-010	Reparacion y mantenimiento de cosedora de imprenta, marca Interlake	Mantenimiento general de una cosedora revistera.	unidad	1	330.000	330.000
5	81141804-011	Reparacion y mantenimiento de guillotina, marca Catu	Reparación y mantenimiento de guillotina	unidad	1	330.000	330.000
6	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina de imprenta, impresora tipográfica automática, marca Adast	Mantenimiento general, cambio de cilindros.	unidad	1	860.000	860.000
7	81141804-009	Mantenimiento y reparacion de maquina de imprenta, impresora tipográfica manual	Mantenimiento general y cambio de rodillos	unidad	1	860.000	860.000
8	81141804-011	Reparacion y mantenimiento de guillotina, marca Consami	Reparación y mantenimiento	unidad	1	340.000	340.000
Total							**4.960.000**

Monto Mínimo: 5.000.000
Monto Máximo: 10.000.000

Pedro Joel Florentín
Crio. Ppal. DEJAP

Valerio Otazu Saldivar
Crio. Ppal. MCP